



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PORTAESTANDARTE FACULTAD DE DERECHO 2025-2026

VISTO:

El, EX-2025-00420842 -UNC-ME#FD, mediante el cual la Dirección de Oficialía, informa la nómina de estudiantes que reúnen los requisitos para integrar el Cuadro de Porta Estandarte de esta Facultad de Derecho, por el período 2025-2026;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario ampliar el CUADRO DE ABANDERADOS de la Facultad de Derecho, designando los integrantes del nuevo CUERPO DE PORTA ESTANDARTE de la Facultad para el periodo 2025-2026;

Que ha de elegirse entre los alumnos que continúan en orden de mérito y cumplen las exigencias dispuestas en la normativa referida al Cuadro de Abanderados de esta Facultad, en cuanto a la designación de Abanderado, Primer Escolta y Segundo Escolta; a los alumnos que a continuación se detallan;

CONRAD, MAXIMO. DNI 43695388; Promedio General 9.42. ALTUNA GIAI LEVRA, LUCIA. DNI 43531269; Promedio General 9.26. PEREZ, MARIA VICTORIA. DNI 43149764. Promedio General 9.26.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art.1º: Designar como Abanderado, Primer Escolta y Segundo Escolta del CUERPO DE PORTA ESTANDARTE de la Facultad de Derecho, a los estudiantes;

ABANDERADO PORTA ESTANDARTE: Al Sr. CONRAD, MAXIMO. DNI 43695388; con un total de 38 materias aprobadas y un Promedio General de 9.42, en la carrera de Abogacía.

1º ESCOLTA PORTA ESTANDARTE: A la Srta. ALTUNA GIAI LEVRA, LUCIA. DNI 43531269; con 39 materias aprobadas y un Promedio General de 9.26, en la carrera de

Abogacía.

2° ESCOLTA PORTA ESTANDARTE: A la Srta. PEREZ, MARIA VICTORIA. DNI 43149764; con 39 materias aprobadas y un Promedio General de 9.26, en la carrera de Abogacía.

Art.2°: Regístrese, protocolícese, notifíquese, pase a, Dirección General Enseñanza, Dirección de Oficialía y Dirección de Titulaciones, dese amplia difusión y posteriormente archívese.